

SITUACION DE LA INDUSTRIA EDITORIAL COLOMBIANA*

*Hípólito Hincapié R. ***

Después de esbozar una breve historia sobre la actividad impresora y editorial en el país, se describe su desarrollo bajo la óptica de analizar los sectores responsables de la edición, el mercado, la política del Estado frente al sector y los obstáculos para la consolidación de una verdadera industria y se hace hincapié en la necesidad de integrar las nuevas tecnologías a los procesos de edición.

INTRODUCCION

Un inglés, Richard Whitlock, escribió en 1654: "los libros son el mejor negocio de la vida".

Hizo este hombre una afirmación que alguien podría emplear insinuando aspectos utilitarios y egoístas contra las muchas personas dedicadas a laborar en el área bibliográfica pero, a la vez, aplicable con certeza al valor de los libros como instrumentos de difusión del saber y medios de recreación intelectual.

* Conferencia dictada ante el curso sobre "Gestión y Proceso Editorial", organizado por el Departamento de Ciencia de la Información, Facultad de Ciencias Sociales, de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, julio de 1984.

** Director Ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Industria Editorial.

También Montaigne llamó a los libros "municiones en mis luchas". Definición afortunada incluso en el orden político; campo éste en el cual la han entendido los regímenes totalitarios que, a lo largo de la historia, siempre han sido adversos a la libre circulación del pensamiento transcrito en folios.

Y aunque no hay certeza de que la hubieran conocido las sucesivas cabezas de la Corona española, la verdad es que por razones políticas, enmascaradas de pretextos éticos o religiosos, dificultaron el desarrollo de la impresión y edición en América.

Parece no desestimable una muy breve reseña histórica, antes de entrar en la materia de esta charla: "situación de la Industria Editorial Colombiana", hoy a 197 años de haberse editado en nuestro país el primer libro, la "Historia de Cristo Paciente", obra en dos tomos, de excelente presentación para su tiempo, que fue una traducción del latín llevada a cabo por don Josef Luis de Azuola y Lozano (Bogotá, 1754) y de la cual conserva un ejemplar el Museo de la Imprenta Nacional.

No hay acuerdo entre los historiadores sobre la iniciación en Colombia de las actividades impresora y editorial. Unos la sitúan en 1669; otros, en 1637. Si bien por el primero de estos años don Juan de Silva Saavedra adquirió una imprenta que fue instalada en la "Hacienda de Perodías", ubicada en jurisdicción del hoy municipio vallecaucano de Sevilla, sólo existe constancia documental de que hacia 1738 salió un folleto religioso (36 páginas) de la imprenta instalada en Bogotá, por los padres jesuitas, un año antes.

Tómese como línea de partida a 1669 o a 1737, el hecho es que los sectores editorial y gráfico nacieron tarde en Colombia con relación a otros países americanos. Méjico les hizo suyos en 1539, Perú en 1585; Estados Unidos de América en 1639, Paraguay en 1705 y Cuba en 1707.

Y no empezaron entre nosotros sólidamente, sino bajo "permiso provisional" otorgado por las autoridades virreinales a los padres jesuitas para mover su rudimentario equipo que produjo entre 1738 y 1755 unas 17 obras, todas folletos de índole religiosa.

Esa imprenta se calló en 1755, un decenio antes de que la Corona expulsara a los jesuitas. En silencio se mantuvo hasta 1778, cuando don Antonio Espinosa de los Monteros, recientemente instalado en Santa Fe, organizó la "Im-

prenta Real" adicionando equipos de su propiedad, que trajo de Cartagena, a los abandonados por la Compañía de Jesús.

En el curso de los 22 años siguientes, la "Real" imprimió 13 folletos de interés general, 26 obras religiosas (novenarios, libros de moral cristiana, etc.), tres periódicos y la mencionada "Vida de Cristo Paciente".

Fueron muy precarias, a lo largo de la centuria pasada, las actividades editorial e impresora.

El doctor Arcadio Plazas(1) tilda de "casi insignificante" el movimiento editorial del siglo pasado. Y afirma: "con excepción de algunas pocas muestras de trascendencia histórico-literaria, como fue la primera edición de "María" por Jorge Isaacs, hecha en Bogotá en el año de 1877, los demás esfuerzos, la mayoría efímeros, se dedicaron al periodismo político y religioso de modesta circulación local".

Y no exagera el doctor Plazas porque las tiradas de esas publicaciones oscilaban entre 500 y 2.000 ejemplares.

Según el doctor Gonzalo Canal Ramírez(2) "un 80/o del producto total gráfico del siglo XIX corresponde a libros y un 20/o a impresos comerciales". El resto, publicaciones periódicas.

Habitualmente, las ediciones de libros de autores nacionales se realizaban en Europa, sobre todo en París, uso que se prolongó hasta avanzado el siglo XX.

Al irrumpir la presente y ya agonizante centuria, funcionaban, además de numerosas y pequeñas imprentas, dos modernamente equipadas: J. V. Mogo llón en Cartagena (1900); y Bedout, en Medellín, fundada hacia 1887 por don Félix de Bedout Moreno bajo el nombre de "Tipografía del Comercio".

La actual Bedout S.A. se hizo pionera de la producción nacional de textos, lanzando en 1903 sus dos primeros títulos de tal ramo: "Cien lecciones de

(1) LA INDUSTRIA EDITORIAL EN COLOMBIA / Arcadio Plazas // En: Colombia, Chile. -- Bogotá: Cerlal, 1982. -- p. 13 (Monografía Cerlal II).

(2) ARTES GRAFICAS / Gonzalo Canal Ramírez // En: Enciclopedia del Desarrollo Colombiano, 1973. -- vol. 2.

Historia Sagrada", y "Catecismo de la Doctrina Cristiana" del padre jesuita Gaspar Astete que, por ser de uso obligado en escuelas y colegios, fue durante medio siglo, "bestseller" nacional.

Con el nombre de "Imprenta Comercial" montó en Cali don Manuel Carvajal Valencia, hace 81 años, la organización impresora que es hoy uno de los varios frentes productivos de Carvajal S.A.

Es posible decir, a grandes rasgos, que en la primera mitad de este siglo XX fue lento y sin ambiciosa coherencia empresarial el desarrollo de Colombia como país editor. Si alguien deseaba hacer tiradas de gran volumen, le era inevitable contratar la impresión en Europa. Tal aconteció en 1936 a don Eduardo Escobar, fundador y propietario de la ya extinguida librería "El Mensajero". Necesitando publicar en 20.000 ejemplares las obras "Diccionario Ortográfico" y "Ortografía" de don José Manuel Marroquín, tuvo que acudir a los servicios de una casa parisiense.

La II Guerra Mundial, que hizo difíciles las comunicaciones entre Europa y América, y la lucha civil española que, con la victoria franquista, impuso el exilio a centenares de editores, escritores e intelectuales, originaron una coyuntura favorable al desarrollo de la edición en América Latina.

De esa oportunidad se beneficiaron Argentina, Méjico y Chile; los dos primeros más que el tercero. Colombia, no !.

¿Por qué? Los entendidos responden señalando una triste verdad: ni a fines del decenio de los años treinta ni al empezar los cuarenta, ofrecía nuestro país las condiciones básicas que demanda, para asentarse y prosperar, la industria editorial.

Esos presupuestos que generan espacio, clima y horizonte básicos a la industria editorial son:

- a. Amplia masa alfabetizada con cierta capacidad y voluntad de leer, fundamento objetivo del mercado.
- b. Equipamiento gráfico idóneo y mano de obra preparada para manejarlos.
- c. Recursos de materias primas, fácilmente accesibles.

- d. Adecuada infraestructura de vías, transporte y comunicaciones.
- e. Suficiente red de librerías, administradas con interés de cultivar lectores.
- f. Alguna experiencia en la comercialización interna y externa de productos editoriales.
- g. Política oficial de estímulos a la creación intelectual y al desarrollo editorial.

La ausencia de estas condiciones prevaleció hasta los años sesenta. Desde entonces, paulatinamente ha desaparecido abriendo campo a la inventiva y al espíritu empresarial de los editores.

1. *Responsables de la edición.*

Son, por supuesto los editores, palabra derivada del latín *EDERE*, equivalente a engendrar, dar la vida.

Para la legislación colombiana, editor es "la persona natural o jurídica responsable económica y legalmente de la edición de una obra que, por cuenta propia o por contrato celebrado con el autor, o autores de dicha obra, se compromete a reproducirla por la imprenta o por cualquier medio de reproducción, y a propagarla".

Esta definición, llamémosla completa o parcial, técnica o empírica, alberga los tres elementos fundamentales en la publicación de un libro: autor, vocablo cuyo significado literal es "el que hace"; editor quien da vida a la creación del autor, ordena reproducirla y la difunde; e impresor, o sea el encargado de manufacturarla. A la vez, describe el área legal y económica propia del editor, mencionando sus responsabilidades en ambos frentes.

Fija, en efecto, al editor un compromiso legal que asume mediante un contrato: el contrato de edición, que tiene rasgos jurídicos autónomos; y un compromiso económico cuya ejecución se objetiviza financiando al autor con el pago de unos derechos o regalías, sufragando los costos de sus necesidades administrativas y los salarios del personal que le ayuda en las labores técnico-artísticas de diagramación, diseño, ilustración, indización, montaje y

corrección de textos, costeadando la manufactura del libro en la imprenta y asumiendo todos los riesgos de la comercialización.

Por la naturaleza de su trabajo, el editor no requiere activos fijos expresados en bienes raíces o maquinaria. Podría tenerlos. Pero, en esencia, le bastan como elementos de labor un escritorio, una máquina de escribir, un archivero, algún dinero y quizás un teléfono para dedicarse a convertir unos textos mecanografiados en el punto final llamado libro y, luego, a hacerlo circular.

Obviamente, necesita algo más: conocimientos, experiencia, amor al oficio e intuición para no errar en la decisión de publicar o no publicar. Si goza del elemento prestigio, mucho mejor para él y para el autor. Estos, que acabo de mencionar, forman los grandes activos del verdadero editor, los cuales, dicho sea de paso, nada o muy poco cuentan ante los gerentes de banco.

Tres segmentos constituyen, en nuestro país, el mundo de la edición: el privado con ánimo de lucro, el institucional y el público. Se diferencian por su naturaleza jurídica, la fuente de recursos que les alimentan en la actividad editorial, su grado de organización y administración, el volumen ordinario de producción y su anhelo o necesidad de rentabilidad para mantenerse en el mundo de la edición.

El sector privado se desglosa en tres subsectores: el primero, muy limitado, de grandes empresas que, por el volumen de su producción, se benefician de las economías de escala en el procesamiento de materias primas, dominan el campo de la distribución, saben situar con eficiencia la oferta bibliográfica en los mercados internos y externos, y, en general, laboran con tecnología avanzada; el segundo, lo forman una serie de medianas y pequeñas empresas que por la escasa magnitud habitual de las tiradas (500 a 3.000 ejemplares) no cuentan con las ventajas de la economía de escala, de ordinario tienen débil organización administrativa, no disponen de adecuada red de distribución y solo ocasionalmente participan del mercado internacional; por último, figuran en el tercer subsector un número ilimitado de personas naturales que afrontando todos los riesgos, sin sentido, las más de las veces, de la estructura de costos, editan y distribuyen sus libros.

Operan, en el segmento institucional de la edición, numerosas instituciones o fundaciones sin ánimo de lucro, entes financieros, cámaras de comercio, centros educativos privados, cooperativas, entidades religiosas, corporaciones

académicas y dedicadas a la investigación, organismos profesionales y gremiales. Publican libros, no por ser ello su objetivo primordial, sino para ampliar o complementar sus actividades normales. A menudo, lo hacen con subsidios y sin planes regulares de edición. Es ínfima su presencia en el mercado bibliográfico externo, y cuando remiten libros fuera del país apelan al mecanismo de los canjes o de las donaciones.

El sector estatal se halla formado por entidades gubernamentales de los niveles nacional, regional y local de la Administración Pública con la más variada naturaleza jurídico-administrativa: Presidencia de la República, Ministerios, Departamentos Administrativos, Institutos descentralizados, Empresas comerciales e industriales del Estado, Gobernaciones de Departamento, Asambleas Departamentales, Alcaldías, Concejos Municipales, Loterías, Beneficencias, etc. etc. Si este segmento concentrara las estadísticas de su producción bibliográfica, daría la imagen de una enorme empresa editorial, la más grande del país. Labora improvisadamente, sin sentido de costos ni necesidad de recuperar la inversión. Incluso, parece no interesarle que circulen o queden sin difusión las obras editadas.

Han sido descritas las áreas institucional y estatal de la edición, a partir de un criterio económico, es decir, al margen por completo del significado educativo, cultural o artístico de los libros y folletos que editan.

Sin embargo, ambos segmentos, cuya producción bibliográfica es muy alta, deberían coincidir con el privado o aproximarse en la necesidad de editar valorando previamente la oportunidad, el interés y la conveniencia cultural de cada publicación frente a los lectores esperados.

2. *Para quiénes se edita en Colombia?*

Por experiencia, saben los editores privados que cada libro debe cumplir una función concreta, llenando necesidades específicas de conocimiento, divulgación, referencias o recreación, lo cual hace del mercado bibliográfico un mercado fragmentado y especializado.

Debo admitir una triste verdad: con excepción de una adelantada por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, ciertamente muy bien concebida pero limitada en el orden geográfico, no se han hecho ni se están realizando encuestas que visualicen los hábitos de lec-

tura, los gustos e inclinaciones de los destinatarios del libro, ni el tiempo que ellos consagran a la experiencia de leer, ni el modo como la llevan a cabo, ni su solvencia adquisitiva, ni la cantidad de dinero que, por mes o año, invierten en libros, folletos, revistas o periódicos.

Todos los mencionados son elementos de análisis, de previsión y decisión que realmente no deberían faltar a editores con criterio moderno sobre su rol social, para mantener un nivel planificado de oferta y darle a Colombia una industria dinámica e innovadora, en continuado movimiento de superación.

Mientras se dispone de estudios confiables sobre nuestro mercado librero, el interrogante de "para quienes se edita en Colombia" sólo halla una respuesta peligrosamente simplista y generalizadora: para un sector minoritario de la población estudiantil, con destino a un público nacional muy reducido y con miras a unos lectores extranjeros radicados en 35 países.

La ausencia de estudios de mercado se obvia apelando a lo que podríamos llamar el insustituible oráculo del editor: la corazonada, que se activa en función de tres elementos: la naturaleza del tema, la oportunidad de la edición y el prestigio del autor.

Al conjugar estos factores, surge la decisión de publicar o no publicar un libro y en caso positivo, se acuerda el volumen de la tirada: 500, 1.000, 2.000 ó 3.000 ejemplares.

Desde luego, editores con un título atrayente a la mano, respaldado por un autor de nombradía y que han resuelto sus problemas de distribución ordenan tiradas de 5.000, 10.000 y más ejemplares.

Ordinariamente, cuando van a invertir su dinero en publicar un determinado libro gravita sobre la conciencia de los editores una especie de ley histórica e internacional. Según esta regla, de cada diez títulos que salen al mercado, ocho aparecerán en inventarios por uno o más años; los dos restantes, quizás se defenderán a sí mismos y sacarán el rostro por uno o varios de los demás.

A la vez, saben que cuando un ochenta por ciento de la tirada de un libro ha llegado al público, mediante venta, no hay lugar a temer pérdidas con relación a ese título.

Para definir el grado de rentabilidad de la inversión, otro factor objetivo que los guía es la tabla internacional sobre fijación del precio de venta al público. Cuando se trata de textos escolares, se multiplica por dos el costo unitario, por tres si son obras tecno-científicas; en obras de arte, normalmente costosas, el factor multiplicador es seis y en los demás, cuatro.

Advirtiendo que toda generalización origina riesgos de inexactitud, en la determinación del precio en tapa, es decir del precio para el público, juegan estos items contables:

A. COSTOS EDITORIALES:

Costos de producción	20o/o	a	25o/o
Derechos de autor o regalías	10o/o		10o/o

B. COSTOS INDIRECTOS:

Publicidad, promoción y otros-varios	10o/o	a	5o/o
--------------------------------------	-------	---	------

C. COSTOS DE VENTA:

Margen a distribuidores	15o/o	a	15o/o
Margen a librerías	25o/o		30o/o

D. MARGEN UTILIDAD EDITOR	10o/o	a	15o/o
---------------------------	-------	---	-------

3. *Qué se está editando en Colombia?*

Son muy deficientes y, por tanto, no confiables las estadísticas sobre producción editorial colombiana.

No tendría piso o severidad esta afirmación, si cada una de las personas que editan libros y folletos hubiese dado antes y diera hoy cumplimiento a las normas sobre "depósito legal". Hablo de varios artículos de leyes expedidas desde 1886 que crean el deber de consignar en determinadas oficinas públicas un ejemplar de cada libro o folleto editado en el país.

Son el artículo 29 de la Ley 32 de 1886; el artículo 5o. de la Ley 29/1944 ("Ley de Prensa"); los artículos 76 y 79 de la Ley 86/1946 ("Ley de propie-

dad intelectual"); el Decreto No. 2840 de 1961; y los artículos 192, 196 y 206 de la Ley 23/1982.

El artículo 196 de la Ley 23/1982 sobre "Derechos de Autor" ordena entregar seis ejemplares de toda obra literaria o científica impresa en Colombia así: dos a la Biblioteca Nacional, uno a la Biblioteca del Congreso; uno a la Biblioteca de la Universidad Nacional; uno al Instituto Caro y Cuervo; y otro a la Dirección Nacional del Derecho de Autor, dependencia del Ministerio de Gobierno, encargada de llevar el registro nacional de derechos de autor.

El Decreto 2840 de 1961 estableció la obligación de donar al Instituto Caro y Cuervo un ejemplar de cada libro, folleto o publicación periódica, para registrarlos en el Anuario Bibliográfico Colombiano, que ese organismo edita cada dos años.

Muy pocos editores envían sus obras al Instituto que, sin embargo, publica el Anuario con los datos obtenidos. El buen nombre del Caro y Cuervo da credibilidad a esas estadísticas. Y por eso aparece Colombia, nacional e internacionalmente, publicando menos obras de las que, en verdad, produce cada año.

Apelando a sus afiliados y otras fuentes, la Cámara Colombiana de la Industria Editorial ha logrado formar las siguientes cifras sobre títulos publicados en los últimos 14 años:

AÑO	TITULOS	AÑO	TITULOS
1970	545	1977	1.986
1971	628	1978	2.464
1972	780	1979	3.085
1973	1.043	1980	4.176
1974	1.255	1981	5.011
1975	1.304	1.982	5.505
1976	1.589	1.983	5.877

Según estas cifras, de 1970 a 1983 la edición de títulos colombianos aumentó en un 978.30/o, y entre 1980 y 1983, en un 40.70/o.

Es posible que, a partir de 1984, haya estadísticas menos cuestionables, si, como se está observando, los editores aceptan incorporar su oferta al sistema internacional normalizado de numeración de libros y folletos, o Sistema ISBN, en funcionamiento desde enero último entre nosotros.

El ISBN es un mecanismo adoptado en Londres hace 16 años por el Comité Técnico de la Organización Internacional de Normalización, ISO, para procurar que en todos los países el uso de dígitos para libros, que identifiquen al país, el editor y el título, sin riesgo alguno de que haya repetición de números. El número ISBN de cada obra equivale a su cédula de identificación internacional.

No parece iluso creer que se vincularán porque el ISBN responde a la urgencia de dar fácil manejo a la enorme cantidad de títulos vivos que hay en el mundo, empleando las ventajas del computador.

Hasta el momento se han incorporado al ISBN, a través de la Agencia Colombiana adscrita a la CCIE, 161 editores privados, institucionales y estatales, de cuyas respectivas fichas de editor se infiere que publicarán este año 5.118 títulos, con una tirada global de 38.516.000 ejemplares. Quedan aún por fuera más de 100 editores e infinidad de personas naturales. Este hecho induce a estimar en más de 39 millones de unidades para 1984 la oferta bibliográfica nacional. (Ver Anexo No. 1).

Es y seguirá siendo, como en todas partes, predominantemente mayoritaria la edición de textos escolares. Pero desde fines de los años setenta se observa una admirable diversificación de los temas. No sólo se labora en el amplísimo campo de la narrativa—. También salen al mercado libros de arte, de medicina y tecnocientíficos de excelente calidad contextual y presentación.

Además de libros y folletos, la industria editorial produce revistas en número apreciable. La Biblioteca Luis Angel Arango ha hecho, en este campo, un ejemplar esfuerzo, catalogando 5.000 títulos de revistas, de las cuales 3.700 continúan vivas. De las últimas, sobresalen por su continuidad: "Anales de Ingeniería", órgano de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, cuyo primer número salió en agosto de 1887; el "Boletín de Historia y Antigüedades" de

la Academia Colombiana de Historia, que se edita desde 1902; el "Repertorio Histórico de Antioquia" y la "Revista del Colegio Mayor del Rosario", que datan de 1905; y "Cromos", en circulación desde 1916.

Incluidas las extranjeras, tienen mercado abierto en nuestro país, 650 títulos de revistas que llegan con periodicidad semanal, quincenal o mensual a 12.000 puntos de venta: librerías, droguerías, supermercados, cigarrerías, tiendas, kioscos y puestos callejeros.

4. *Política del Estado Colombiano frente al sector.*

Nuestros políticos, parlamentarios, ministros y presidentes, desde la Independencia, han figurado como poetas, escritores y periodistas. Sin embargo, el Estado Colombiano no ha mostrado una clara sensibilidad frente al libro ni ha entendido cabalmente el valor de la industria editorial como factor de desarrollo económico, oxigenación política y avance cultural.

O acaso, en cualquier lapso de estos últimos 174 años, los administradores del interés público nacional han protagonizado, dentro de su gestión, una política coherente de fomento del libro y de estímulo al hábito de la lectura no entre unos pocos, sino entre todos los colombianos?

Semejante política demanda, para su ejecución, varias y coordinadas acciones: alfabetizar, crear clima favorable de trabajo a escritores e investigadores, inducir a la gran masa a cultivar la lectura como necesario e impostergable modo de vida, montar y sostener bibliotecas, abrirle, en fin, campo a la industria editorial.

Con reticencias muy notorias, los líderes del Estado Colombiano han respondido moderadamente a la necesidad de una industria editorial en los últimos 33 años.

En 1951 fue dictado el Decreto 2602 por el cual se exoneró de tributos aduaneros a las importaciones de papel destinado a la edición de libros, revistas, folletos y periódicos. El mismo Decreto, en su artículo 3o. trajo, sin embargo, la norma que lo haría impracticable. Pospuso la vigencia de esa liberación arancelaria hasta cuando se reglamentasen las especificaciones del papel que no sería gravado.

A partir de 1958 ha habido tres leyes sobre el sector. Leyes no dictadas espontáneamente, sino por una continuada insistencia de la Cámara Colombiana de la Industria Editorial ante el Gobierno y el Parlamento. Pudo demostrarles en cada ocasión que los países más cultos son los de mayor actividad bibliográfica y que en ellos goza el libro de especial tratamiento, por su naturaleza de generador de progreso colectivo y dignificación del ser humano, individualmente considerado.

Las leyes, en referencia, son: la 74/1958, la 34/1973 y la 32/1983. En virtud de estos cuerpos de normas, rigen hoy los siguientes apoyos al sector editorial:

4.1 *Exoneración de impuestos a las importaciones de papel para libros, folletos, revistas y periódicos.* Artículo 1o. de la Ley 74/1958.

4.2 *Exoneración de derechos aduaneros para las importaciones de maquinaria destinada a la producción de libros e impresos, en general.* Artículo 2o. Ley 74/1958.

4.3 *Tarifa postal reducida.* Artículo 4o. Ley 74/1958 y Art. 4o. de la Ley 34/1973.

4.4 *Exención de todo tipo de gravámenes, excepto los consulares, y de los requisitos de depósito previo e impuesto de giros para la importación de libros, diarios y revistas de género científico, literario o de sano esparcimiento.* Art. 5o. Ley 74/1958.

4.5 *Exención de gravámenes de exportación para libros editados en Colombia.* Art. 3o. Ley 74/1958.

4.6 *Establecimiento de tarifas mínimas para el transporte de libros, revistas y folletos, dentro y fuera del país.* Art. 5o. Ley 34/1973. Norma no cumplida, por lo menos en cuanto a fletes internacionales, hasta la fecha.

4.7 *Exención de impuestos sobre renta-complementarios, especiales y recargos para empresas editoriales constituidas como personas jurídicas hasta el 31 de diciembre de 1993.* Artículo 1o. Ley 32/1983.

4.8 *Exoneración del impuesto de renta sobre los primeros \$ 300.000* recibidos por concepto de dividendos, participaciones o utilidades en empresas editoriales, siempre y cuando se reinviertan en las mismas compañías, hasta el 31 de diciembre de 1993. Esa suma será en pesos de valor constante. Arts. 1o. y 2o. Ley 34/1983.

4.9 *Exención del impuesto complementario de patrimonio sobre los primeros \$ 30 millones de inversión totalmente nueva que hagan en empresas editoriales personas naturales o jurídicas, hasta el 31 de diciembre de 1993.* Arts. 1o. y 2o. Ley 32/1983.

4.10 *Compra de libros por el Ministerio de Educación Nacional.* Destinará hasta el 1o/o de su presupuesto anual para suministrar gratuitamente textos escolares a niños de las escuelas públicas. Art. 130 Ley 34/1953. Norma incumplida sistemáticamente por el Gobierno.

4.11 *Adquisición de libros por el Instituto Colombiano de Cultura.* Debe comprar una cantidad mínima de 200 ejemplares de cada libro de autor colombiano, impreso en el país. Art. 140 Ley 34/1973. Jamás COLCULTURA ha atendido esta obligación.

4.12 *Estímulos a las exportaciones.* Entre 1978 y 1982 rigió un Certificado de Abono Tributario, CAT, equivalente al 12o/o de los dólares reintegrados al Banco de la República. Los CATS fueron aumentando en 1983 a un 15o/o. Eliminados los CATS, mediante el Decreto 985 del 23 de abril de 1984, se establecieron los Certificados de Reembolso Tributario, CERT. Por exportaciones a países de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, los CERTS son del 30o/o y del 20o/o por despachos al resto del mundo.

4.13 *Acceso a las líneas de financiamiento del Fondo de Promoción de Exportaciones, PROEXPO.* De esta posibilidad disfruta cualquier exportador colombiano.

Pese a lo anterior, no es la industria editorial colombiana un sector respaldado por el Estado en circunstancias similares a las que rigen en otros países, por ejemplo, Francia, España, Méjico y Argentina.

Los alicientes en materia de exportaciones son comunes a las demás ramas de la economía nacional, algunas de las cuales también gozan de estímulos tributarios y, sobre todo, disfrutan de algo esencial: líneas de financiamiento blando para capital de trabajo.

5. *Obstáculos para la consolidación y el desarrollo de la industria editorial.*

Como se insinuó antes, no es exacto que la industria editorial goce de una especial consideración de parte del Estado. Los apoyos enumerados apenas la aproximan al clima de que disfruta en otros países de Occidente.

Efectivamente, afronta el sector muy pesados obstáculos, que le frenan la ambicionable expansión.

Con el peligro de cometer omisiones, hago la siguiente enumeración:

5.1 *Ausencia de capital de trabajo.* No existe crédito para capital de trabajo, que auspicie la producción bibliográfica destinada al mercado interno. Con los recursos que tenga disponibles, el editor debe financiar a impresores, autores y distribuidores. Su liquidez, a menudo, se esfuma en los inventarios que se acumulan y se desvalorizan al degradarse los libros por circunstancias físicas inevitables o convertirse en "huesos".

5.2 *Ausencia de redes solventes de distribución y de librerías.* Se trata de un freno poderoso a cualquier deseo de llevar el libro a la gran masa y a costos manejables. No pasan de 360 las librerías. No atrae montar esta clase de negocios, porque en cuanto a cánones de arrendamiento, impuestos y costos laborales, obran como cualquier centro comercial o de servicios, no obstante ser demasiado lenta en ellas la rotación de capital.

5.3 *Estrechez del mercado interno,* que se origina en el factor antes mencionado, en la débil capacidad adquisitiva de la población, el bajo índice de la lecturabilidad y la falta de compradores institucionales como organismos privados, entidades oficiales y bibliotecas, cuya demanda habitual crearía a los editores una cierta franja de mercado.

5.4 *Escasez de escritores, investigadores y científicos de prestigio internacional, de correctores y traductores.* Esta limitante sería subsanable

con la adquisición de derechos en el exterior. Pero comprarlos y pagarlos origina un viacrucis burocrático, al cual nadie desea someterse.

Una idea del alcance de este problema lo da el hecho de que en cuatro años la industria editorial apenas fue autorizada para cancelar 235 contratos de regalías a titulares extranjeros de derechos de autor, así:

1980	108 contratos
1981	77 contratos
1982	25 contratos
1983	26 contratos

(Fuente de esta información: Comité Nacional de Regalías, adscrito a la Superintendencia de Industria y Comercio).

5.5 *Falta de bibliotecas escolares y públicas.* Donde la industria editorial se manifiesta con elevado desarrollo, las bibliotecas públicas, las escolares y universitarias entrañan estimulante soporte a las ediciones porque generan una demanda mínima pero habitual de libros.

En Colombia no hay semejante oportunidad de ventas. Apenas si funcionarán, a fines de 1984, unas 400 bibliotecas públicas, la mayoría sin solvencia económica para renovar sus fondos. Tal cifra y la de las obras con que cuentan, evidentemente, reflejan la modestia del equipamiento bibliográfico nacional.

Rige, en nuestro país, tal desinterés por las bibliotecas públicas que, a comienzos de este año, la Cámara Colombiana de la Industria Editorial quiso saber cuántas se hallan operando. No obtuvo en Bogotá datos confiables. Se atrevió entonces a solicitarlos a los 34 secretarios Seccionales de Educación, y diez se negaron a suministrar información.

De las respuestas de 24 de esos funcionarios, se desprende que en las ciudades capitales hay 66 bibliotecas públicas, 230 en las cabeceras municipales y en 1984 se abrirán 75. En las mismas 24 unidades territoriales, el Estado asignó para Bibliotecas \$ 59 millones, 808 mil en 1983 y \$ 120'592.000 en 1984. (Ver Anexo No. 2).

Desconciertan esas cifras. Causan un inmenso pesar, máxime si se relacionan con la de 7'500.000 colombianos incorporados actualmente al sistema educativo nacional. En ellos invierten cada año la sociedad y el Estado enormes recursos, que al paso del tiempo quedarán desperdiciados por la ausencia de lugares donde sea posible y fácil leer, investigar y ahondar conocimientos.

La situación colombiana, en este campo, aflige y contrasta con la de otros países de menor población, por ejemplo, Noruega, donde funcionan 5.462 bibliotecas públicas, o sea una por cada 750 habitantes, Venezuela que tiene 3.200, Argentina, 1.500 y Dinamarca, 2.600.

La Unión Internacional de Editores, que agrupa a todas las asociaciones del ramo en Occidente y Yugoslavia, es la fuente de los datos mencionados y de los siguientes: Estados Unidos posee 10.000 bibliotecas públicas; el Reino Unido, 2.500; Australia, 847; España, 1.919; Brasil, 4.000; y la Unión Soviética, 350.000 frecuentadas al año por 200 millones de personas que tienen a su disposición 4 billones de ejemplares de libros.

5.6 Sistema educativo. Es, a no dudarlo, con la familia el más grave obstáculo para el fomento del libro en Colombia, porque uno y otra no crean en las nuevas generaciones la necesidad ni la voluntad de leer. Dentro del ámbito escolar, la lectura es una obligación, a menudo odiosa, no un motivo de satisfacciones personales.

Ciertamente, entre nosotros, cada año mejoran los índices de escolaridad, pero no los de lecturabilidad.

A la vez que el sistema educativo no habitúa a niños y jóvenes a entender la lectura como un elemento básico dentro de su modo personal de vida, la mayoría de los padres de familia no la asumen como parte esencialísima del desarrollo intelectual de sus descendientes. Poco les inquieta observarlos horas y horas todos los días, frente a la pantalla televisiva que, está probado, no ayuda a mejorar la capacidad crítica y de lenguaje del ser humano.

5.7 Reducida cobertura del texto escolar. Desde el punto de vista del libro, la educación crea o debería crear lectores. Igualmente, para satisfacer sus finalidades genera o tendría que originar una demanda de libros proporcional a las necesidades individuales de la masa estudiantil.

Sin embargo, esa fundamental área de penetración del libro ha sido y continúa muy restringida por causas no exactamente imputables al sector privado de la edición.

Predominantemente llega el texto escolar al alumnado de la educación privada, que en la estratificación social abarca las clases alta y medias, —Por eso los libros de estudio apenas se mueven entre un porcentaje minoritario de la población docente, formando un mercado que a los precios actuales no vale más de \$ 3.500 millones al año.

Si el texto escolar cubriese todos los niños y jóvenes del sistema educativo, a precios de 1983 se contabilizarían en ventas \$ 11.633 millones.

Al comenzar cada período lectivo, un tema fácil de habladuría es el que denominan “alto precio de los libros”. Una falacia más entre esa infinidad de generalizaciones simplistas con que se engaña a la nación colombiana.

La verdad es que por causa de la estructura socio-económica el texto escolar no va a los niños proletarios y campesinos. Su destino son los relevos de familias ricas y de clase media. Y para estos grupos no son los libros de estudio, sino los costos de pensiones, matrículas, uniformes, transporte y útiles escolares los que hacen gravosa la educación.

Tal afirmación se demuestra con cifras. Los libros normales, es decir aquellos que en su número no exceden el pensum corriente, costaban para un niño de Kinder en enero de 1984 \$ 1.905.00; para uno de primaria \$ 1.808.00 y en promedio \$ 3.072.00, para el joven de bachillerato.

5.8 Dificultades para promocionar el libro. Con las tiradas habituales en nuestro medio, no es posible económicamente hacer promoción publicitaria al libro. Una edición de 1.000, 2.000 o 3.000 ejemplares no resistiría el costo de avisos en diarios, revistas, emisoras y aún menos en la televisión, para anunciarla.

5.9 Ausencia de crítica bibliográfica. Tenemos reseñadores pero no críticos bibliográficos. La falta de una crítica idónea para ejercer en la colectividad orientaciones pedagógicas sobre autores y títulos que salen al mercado, significa un freno a la difusión del libro.

5.10 Defraudación del derecho autoral. Aunque la Constitución colombiana ordena proteger el derecho autoral y la ley del ramo fija sanciones a quienes lo defrauden, impera absoluta impunidad que desalienta a editores y autores.

La defraudación del derecho autoral se ejerce por dos vías: la piratería, o reimpresión no autorizada de libros, y el fotocopiado comercial, sin restricciones. Desde cuando entró en vigencia la Ley 86/1946 ambas son conductas ilícitas pero nadie ha sido sancionado por piratear o fotocopiar libros legalmente protegidos. El artículo 232 de la Ley 23/1986 las castiga con prisión de tres a seis meses, sin lugar a excarcelación, y multa de \$ 50.000 a \$ 100.000. Sin embargo, los hechos demuestran que esa norma es sólo un enunciado teórico.

5.11 Elevado costo y deficiente calidad de las materias primas. Otro grave y sistemático problema que la industria editorial ha manejado desplegando eficiencia administrativa e imaginación. La principal de las materias básicas, el papel si es de origen nacional cuesta de un 40 a un 100o/o más que la extranjera.

6. *Tiene Colombia una industria editorial en expansión.*

A pesar de los factores hostiles enunciados y no obstante que la crisis económica latinoamericana la golpeó severamente en los años 1981, 1982 y 1983, la industria editorial colombiana vive continuado progreso.

Cuantitativamente, como lo revelan las cifras sobre títulos y ejemplares publicados cada año desde 1970, es un sector en expansión.

Un índice del desarrollo cuantitativo no lo da sólo el número de títulos. Se infiere, a la vez, de las estadísticas oficiales sobre el comercio exterior librero que, con todo, es necesario mirar en clima de frialdad porque, en ocasiones, ha habido casos de sobre y subfacturación. (Ver Anexos 3 y 4).

Con la reserva mencionada, presento los siguientes valores extraídos de los listados del Instituto Colombiano de Comercio Exterior:

AÑO	IMPORTACIONES US\$	EXPORTACIONES US\$
1969	10.094.350	2.688.351
1970	10.197.000	2.700.000
1971	11.189.263	3.081.627
1972	16.450.000	3.100.000
1976	15.249.000	5.971.000
1977	17.593.000	7.131.000
1978	21.636.000	12.987.000
1979	28.122.473	19.987.000
1980	32.745.104	28.155.000
1981	35.100.208	24.600.000
1982	42.684.328	21.600.000
1983	43.677.000	18.817.000

Se observa que mientras los registros de importación autorizados por el INCOMEX contabilizaron en 1980 un incremento del 221.12o/o respecto a 1970 y en 1983 del 328.33o/o también con relación al año setenta, los de exportación crecieron para el 80 en un 942.85o/o y para 1983 en 591.92o/o.

Los años /78, 79 y 80 marcaron un impresionante aumento de las exportaciones, que comenzaron a declinar en 1981 coincidiendo con la aparición y el ahondamiento de la crisis económica latinoamericana.

Los registros de exportación autorizados en 1984, hasta el 30 de junio, preludivan el retorno a un nivel próximo al de 1981, fenómeno originado no en que hayan amainado las dificultades económicas de Latinoamérica, sino en una admirable diversificación de la oferta bibliográfica despachable a los mercados de la región.

Pero además, la industria editorial colombiana no sólo vende libros en el exterior sino igualmente comics, fotonovelas, revistas y otras publicaciones periódicas. Los despachos del conjunto de productos editoriales ascendieron de US\$ 13'700.000 en 1974 a US\$ 43'300.000 en 1981 con un incremento del 13o/o anual.

A pesar de la declinación registrada en 1981, 1982 y 1983, Colombia se ha mantenido desde el primero de estos años como el segundo exportador lati-

noamericano de libros, superado únicamente por Méjico y el tercero del área idiomática castellana.

Cualitativamente ha sido inmenso el progreso. Lo revelan innumerables obras que por su acabado y presentación armonizan con los patrones internacionales de calidad. Exhiben carátulas concebidas como grato y significativo rostro del libro y presentan una diagramación del contenido que lo hace amable y estéticamente válido.

Los editores colombianos vienen demostrando idoneidad profesional y saben situarse en el mundo de hoy. Cultivan permanentes relaciones con sus colegas de otros países, asisten a ferias internacionales y salen del país no por simples motivaciones turísticas, sino a investigar tecnologías, remozar conocimientos y traer nuevas ideas.

7. *Los autores nacionales.*

Con los editores, impresores y librerías, los autores forman el engranaje básico de la industria editorial.

Entre autores y editores no debería haber enfrentamientos pues sus respectivos intereses son, en el fondo, coincidentes. Por igual, a unos y a otros, les afectan las limitaciones del mercado, los obstáculos financieros, administrativos y políticos que frenan el desarrollo de la edición y la ausencia de actitudes políticas y sociales favorables al libro.

Infortunadamente, no en Colombia, sino en todas partes surgen malentendidos. El desconocimiento de los procesos de edición y comercialización lleva a numerosos autores a considerarse explotados o menospreciados.

En cualquier país la persona que por primera vez sale en búsqueda de la oportunidad de hacer conocer su obra, debe peregrinar hasta encontrar aceptación. Este justo y comprensible anhelo pugna, en ocasiones, con los objetivos de auto-defensa, inherentes a una sana gestión financiera de las empresas editoriales. Como es natural, quien va a comprometer recursos en publicar un libro, tiende a sentir recelo ante un autor y un trabajo desconocidos.

Admitidos los originales por el editor, viene la negociación de derechos. Naturalmente goza de mayor fuerza en las discusiones un autor de prestigio que otro, hasta el momento, anónimo.

Normalmente, para acordar el monto de los derechos, los editores se ciñen a la tabla que se aplica en Occidente y en el área socialista. Las regalías pueden ser de un 20/o a 150/o sobre el precio de venta al público. Su valor definitivo se puntualiza según el ascendiente del autor entre el público, la calidad de la obra y la posibilidad vislumbrada de recuperar capital en plazo no muy extenso.

El volumen de la edición influye sobre el nivel absoluto de las regalías que percibe el autor. Si alguien ha pactado derechos equivalentes al 100/o por un libro suyo que cuesta al público \$ 500.00, recibirá \$ 100.000, en el caso de venderse una edición de 2.000 ejemplares. Pero si el mercado consume 5.000 unidades, los derechos de autor ascenderán a \$ 250.000.

Por eso en los países de gran masa lectora, donde las tiradas rebasan apreciablemente el promedio colombiano, los escritores disfrutan de mejores condiciones económicas. Sin embargo, en el mundo entero muy pocos alcanzan a vivir de las regalías por los libros que crean. La mayoría necesita emplearse en ocupaciones diversas.

Los escritores colombianos no están jurídica y económicamente desamparados, por lo menos, en teoría. Les protegen una serie de normas, a saber:

7.1 Artículo 35 de la Constitución Nacional: ampara los derechos patrimoniales por el término de la vida del titular y ochenta años más después de su muerte.

7.2 Artículo 13, Ley 50/1886. Según esta norma, para reclamar y obtener pensión de jubilación, la publicación de un texto escolar o de un periódico exclusivamente pedagógico equivale a dos años de servicios prestados. Sólo dos libros generan este beneficio, según el artículo 4o. del Decreto 753/ de 1974.

7.3 Ley 23 de 1982. Protege los derechos autorales desde el momento mismo de ser creada la obra. Distingue los derechos morales y patrimoniales y ordena considerar a los primeros "perpetuos, inalienables e irrenunciables". Reglamenta el contrato de edición, defendiendo claramente al autor. El artículo 106 preceptúa que a falta de estipulación de regalías; el editor pagará el 200/o del precio final del libro. El artículo 123 faculta al autor y a sus herederos para verificar directamente los datos que suministre el editor. El capí-

tulo XVI, consagrado a las asociaciones de escritores, otorga a éstas facultades muy amplias a fin de que puedan velar por los intereses de sus afiliados.

7.4 Convenciones internacionales. Entre estas la de Ginebra, firmada en 1952, a la cual adhirió Colombia 23 años más tarde, mediante la Ley 48/1975. Esta convención protege toda obra que lleve el símbolo del "Copyright", seguido del nombre del titular y del año de la primera publicación.

7.5 Artículo 14, Ley 34/1973. Ordena al Instituto Colombiano de Cultura adquirir con destino a bibliotecas públicas los primeros 200 ejemplares de toda obra de autor colombiano impresa en el país.

7.6 Artículo 10. Decreto 1325/1974. Establece para COLCULTURA la obligación de organizar premios y concursos a favor de los escritores nacionales.

7.7 Artículo 30. Ley 32/1982. Señala que hasta el 31 de diciembre de 1993, estarán exentos de impuestos sobre la renta los primeros \$ 300.000 que, por título y por año, reciba un autor en virtud de libros editados en Colombia. Tal suma anualmente será reajustada, según los índices de inflación, para que se mantenga su valor.

Obviamente, no es edénica la situación del escritor nacional. Mucho queda a la sociedad y al Estado por hacer, para garantizar un ambiente favorable a la creación literaria y artística.

8. *Y el futuro...?*

Hasta veinte años atrás, cuando apenas alboreaba la era de la informática con sus hondos cambios en la creación, el procesamiento, el manejo y la transmisión de la información, no se polemizaba sobre el futuro del libro.

Ahora, sí. Muchos preguntan si podrá o no mantener su papel cultural e histórico, en una sociedad caracterizada por la urgencia de información veloz y oportuna; urgencia que empieza a satisfacer y llenarán, sin duda, en abundancia los medios electrónicos, al margen del papel impreso.

Dejando a un lado valoraciones de índole ética y humanística, miremos el libro como es objetivamente: un artefacto, entre infinidad de artefactos.

Si invocamos la experiencia, recordaremos que toda materia, susceptible de análisis racional —y este es el caso del libro— goza de flexibilidad para sobrevivir.

Así los hechos, la computarización, la edición electrónica jamás extinguirán el libro. Por ser éste una obra lenta, al crearla y al usarla, le generan el riesgo de la atrofia, pero no lo sustituirán pues el libro favorece la necesidad de estar y pensar en soledad y de placer, el placer de la lectura.

En numerosos círculos, es ya un lugar común decir que entre el lector y el computador se presentará una relación semejante a la mantenida entre peatones y automotores.

El peatón se ha habituado a entender el automóvil como un auxiliar casi imprescindible en su vida diaria. Pero no lo toma por reemplazo excluyente de sus piernas.

Bajo esta óptica, el lector se acostumbrará a usar el computador para informarse rápidamente y le dará trato de ayudante valioso pero no exclusivo ni lo considerará el mejor instrumento de paz interior y de guía al pensamiento creador.

Parece difícil entender esto, siendo la base de datos de un computador semejante a la del texto impreso. Válidamente, podríamos preguntar si un computador da al lector inmediatamente la información que necesita, por qué ilusionarse con que no lo alejará del texto impreso? Y por qué insistir en que no lo distanciará, si el computador ofrece una mayor capacidad de almacenamiento de información?

Se responde afirmando que la información no equivale necesaria y excluyentemente a conocimiento. La información se logra de un modo u otro. Y al hacerlo, se puede o no reflexionar. El hallazgo y la asimilación de conocimientos, en cambio, sí demandan raciocinio, digestión y tiempo; elementos éstos cuyo transcurso no garantiza la pantalla y si los fomentara, se haría de ella empleo anti-económico y quizás poco agradable.

El lector hará uso de la pantalla y del texto impreso. Empleará el terminal para localizar información y la página impresa, para leer y reflexionar entrando en el pensamiento, en la sensibilidad del escritor, a fin de contradecirlo o aceptarlo.

Miremos un caso específico: el de los abogados. Para estos profesionales, el sistema electrónico significa un alivio, un ayudante que esclarece rápidamente problemas de consulta y referencia, cuya solución mediante los libros demandaría largas horas de trabajo. El computador aporta información veraz e inmediata y economiza tiempo y esfuerzos en localizar referencias de leyes, decretos, sentencias y doctrinas por temas, por clase de normas, por palabras o lapsos históricos, pero cumplida la operación del caso, deberán los abogados usar el texto impreso para idear y definir sus propias observaciones y conclusiones.

Hay que darle paso a la vida. La masa de información está alcanzando volúmenes no conocidos en ningún lapso de los últimos diez mil años. Los procesos financieros, económicos, administrativos, políticos, técnicos y científicos generan y demandan tal cantidad de soportes que el hombre, para manejarlos, no puede limitarse a los medios impresos de comunicación y almacenamiento.

Guste o no, los textos de estudio, de lectura, información y referencia dejarán de presentarse exclusivamente en folios impresos. Se verán bajo otras modalidades: pantalla, micropublicaciones, microfichas, videocassetes, etc. que superan al libro en la capacidad de almacenamiento y de ofrecer datos utilizables con rapidez.

Así, en el futuro, quién querrá consultar directorios telefónicos? A quién le dará satisfacciones íntimas tener en su oficina o en su hogar pesadas enciclopedias cuyos textos, con el paso de los años, se desactualizan? En cambio, a todos placera que, en estas áreas, el computador ejerza su rol natural de inmediata y veraz fuente informativa.

Pienso que los editores deben gratitud a los propulsores de la informática. Los van a liberar, los están liberando de publicar en forma de libros o folletos, información altamente parecedera o de complejo uso. Empiezan a crearles sistemas muy rentables para el procesamiento de textos e imágenes, el diseño y la diagramación. Les abren la oportunidad de concentrar y desarrollar esfuerzos en producir y comercializar muy económicamente las obras que el ser humano debe emplear de manera reflexiva, esto es practicando la lectura que obliga a pensar mientras procrea conocimiento o recreación.

Pueden y podrán los editores hacer uso de las nuevas tecnologías en la programación de publicaciones, el almacenamiento de datos, la atención de pedi-

dos, el manejo de inventarios, caja, cartera y personal, o sea en la gestión de sus empresas, la distribución mayorista y las ventas al por menor del libro; en la ubicación y el análisis de las tendencias del mercado. A la vez, la computarización dinamizará el funcionamiento de empresas distribuidoras, librerías y bibliotecas.

Más no se avisa únicamente la generalización del computador y sus terminales. Dentro de la rama genérica de las "publicaciones electrónicas" es ya inminente una muy atractiva. La explicó el señor AKIO MORITA, Presidente de la Compañía SONY, ante el XXII Congreso de la Unión Internacional de Editores, celebrado en Méjico durante la segunda semana de marzo de 1984.

La SONY, asociada a la empresa Phillips, empieza a manufacturar un disco compacto de 12 centímetros de diámetro que puede almacenar en uno de sus lados 500 millones de caracteres alfanuméricos, equivalentes a 275.000 páginas tamaño carta, y en el otro, 15.000 gráficas ordinarias y hasta 3.000 imágenes fijas de televisión.

Según el señor Morita, "en un solo lado del disco se puede grabar toda una sinfonía de Bethoven con la ventaja sobre los discos convencionales de que no se producen distorsiones ni ruidos ajenos a la grabación"

Aunque no está en producción masiva, el disco, que es de plástico, cuesta ahora un 50% más que sus homólogos convencionales y el aparato de reproducción vale entre 600 y 1.000 dólares. Lógicamente, cuando empiece su divulgación comercial, los precios bajarán.

Una idea de lo que representa este avance electrónico se infiere del hecho de que la compañía Kodansha ha impreso en disco compacto los 9 volúmenes de la Enciclopedia del Japón, incluidos 1.000 mapas, ilustraciones, fotografías y un índice analítico de 10.000 ítems. Por cada 3.000 páginas de términos y datos, se abre lugar a 10.000 terminales.

La publicación electrónica es el hecho de nuestros días. Arriba impetuosa, sustituyendo varias modalidades bibliográficas. Ahora mismo, con un programa que cuesta US\$ 5'500.000, se introducen en un computador los 500.000 vocablos del Oxford English Dictionary, cuyo primer tomo apareció el primero de febrero de 1884. Por línea, desde cualquier lugar, se tendrá acceso a

las definiciones de este Diccionario que en folios escritos consta de 12 tomos principales, 5 adicionales y uno bibliográfico. Además de las ventajas de usarla con rapidez, la edición electrónica de la centenaria obra crea una fundamental para sus responsables y la humanidad misma: no se necesitarán años, sino días, para revisarla y actualizarla !!

Debemos mirar con entusiasmo las nuevas tecnologías aplicadas al mundo de la edición. Liberarán al hombre de esfuerzos físicos y mentales, dándole oportunidad de aplicarlos a otros objetivos de mayor interés. Acaso no representa enorme ayuda para la distribución de libros y, desde luego, otros bienes, el sistema de telepedidos, en proceso de generalización? Y qué decir de la traducción asistida por computador? Este nuevo sistema destruirá las barreras lingüísticas que dificultan la comunicación y los intercambios entre los pueblos.

Hablo del "Trasmatic", sistema ya montado en Inglaterra, que tiene disponibles en programa cuatro lenguas: inglés, francés, alemán y español, para facilitar la traducción de obras técnicas. Es, en síntesis, un banco de diccionarios. Para usarlo, se organizan tres pares de lenguas; cada par accede a tres tipos de diccionarios, uno general, uno especializado y otro dinámico. Al laborar con el "Trasmatic" saltan a la vista con rapidez los vocablos equivalentes en una y otra lengua. Pero el "Trasmatic" no reemplaza al traductor. Se necesitará siempre su juicio para darle pulimento, coherencia y estilo a la traducción.

La cultura informatizada o infocultura es la nueva perspectiva de la humanidad y, por supuesto, de los editores. En el mercado estadinense y de Europa Occidental empiezan a circular microenciclopedias de historia, geografía, economía y culinaria, además de centenares de títulos sueltos de matemáticas, biología y medicina, debidamente informatizados.

El libro, sin embargo, continuará como almacén de imágenes, ideas y placenteras construcciones fraseológicas. No dejará de ser una fuente de pensamiento más grata y necesaria que la localización y el recibo veloz de datos. El mayor o menor grado de permanencia, sin embargo, estará condicionada por el empleo que se haga de sus formas naturales de catalizador, custodio y divulgador de fantasías, imágenes e ideas.

Mal se haría considerándolo en lucha abierta con el computador. Si se le declara en batalla, podría quedar inmerso en sentimientos de derrota porque el

cerebro electrónico es imbatible en la rápida captación, el procesamiento automático y la veloz disseminación de información.

A muy breve distancia, nuestros editores y los de países como el nuestro o informatizan su actividad o la abandonan. Sus actuales estructuras y métodos de trabajo serán suplantados por los que emanan de la nueva Revolución Tecnológica.

No hay por qué desesperarse ! La edición en folio coexistirá con la edición electrónica —del mismo modo que la pintura ha convivido con la fotografía. Lo prudente y aconsejable es iniciar el tránsito a nuevas actitudes mentales, abrirse a los cambios, ciertamente radicales; dejar que la electrónica facilite los medios para hacer más eficiente la comunicación humana; y empeñarse cada editor en continuar ejerciendo su nobilísimo rol de abanderado de la cultura !.

ANEXO No. 1

EVOLUCION DEL LANZAMIENTO DE TITULOS AL MERCADO NACIONAL (Primeras Ediciones y Reimpresiones)

AÑO	TOTAL
1965	453
1966	543
1970	545
1971	628
1972	780
1973	1.043
1974	1.255
1975	1.304
1976	1.589
1977	1.986
1978	2.464
1979	3.085
1980	4.176
1981	5.011
1982	5.505
1983	5.877

FUENTES: -Dirección Nacional del Registro del Derecho de Autor.
-Biblioteca Universidad Nacional.
-Instituto Caro y Cuervo.
-Editores de Textos.
-Archivo Cámara Colombiana de la Industria Editorial.

NOTA: La Agencia Colombiana del ISBN tiene 161 Fichas de Registro de Editor. Según esas fichas, esos 161 editores publicarán en 1984 un total de 5.118 títulos con una tirada global de 38.516.000 ejemplares.

La Ficha de Registro de Editor correspondiente a un Instituto Oficial, informa que este organismo editará 8.000 folletos en 1984 con una tirada de 4.5000.000 ejemplares (área de la salud).

ANEXO No. 2

RESULTADO PARCIAL DE ENCUESTA DE LA CCIE SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS
BOGOTA JULIO 17/1984

UNIDAD TERRITORIAL	Bibliotecas en la Capital	Bibliotecas en cabeceras Municipales	Plan para crear Bibliotecas	Se abrirán Bibliotecas en 1984?	Presupuesto para Bibliotecas/1983	Presupuesto para Bibliotecas/1984
Bogotá	19	—	Si	2	\$ 33.788.000	\$ 37.022.533
Amazonas	0	0	Si	1	—	—
Antioquia (1)	3	81	Si	—	2.000.000	50.000.000
Bolívar (2)	5	5	No	No	—	—
Boyacá (3)	—	—	—	—	—	—
Caldas (4)	7	38	Si	Si	—	300.000
Cauca	1	1	No	No	15.200.000	8.200.000
Córdoba	3	2	No	No	—	—
Cundinamarca	—	20	Si	2	—	10.000.000
Chocó	1	1	No	No	—	—
Guainía	1	1	No	No	—	—
Guajira	2	5	No	No	No	No
Guaviare	1	1	Si	Si	En trámite	En trámite
Huila	1	2	No	1	2.120.331	—
Meta	2	3	No	1	2.000.000	2.270.000
Norte de Santander	1	1	No	No	—	—
Putumayo (5)	2	8	Si	23	—	1.700.000
Quindío (6)	2	10	Si	37	—	—

Risaralda	4	13	No	No	1.000.000	1.500.000
San Andrés, Islas	1	1	Si	2	3.500.000	3.800.000
Sucre	1	2	No	No	—	—
Tolima	2	10	Si	Si	200.000	400.000
Valle	6	25	Si	6	—	5.000.000
Vaupés	1	—	No	No	—	400.000
TOTALES (7)	66	230	—	75	\$ 59.808.331	\$120.592.533

NOTAS:

- (1) El Departamento abrirá con sus recursos 11 bibliotecas públicas; espera recibir del Ministerio de Educación 28 bibliotecas escolares.
- (2) En Bolívar, 5 escuelas experimentales tienen bibliotecas; esperan recibir del Ministerio de Educación 42 bibliotecas escolares más.
- (3) Este Departamento informó que desconoce lo relacionado con bibliotecas públicas; prometió investigar si en Boyacá hay o no bibliotecas públicas y escolares !!
- (4) En Caldas, la Secretaría de Educación espera lograr que los centros educativos asignen un 150/o de su presupuesto a la dotación de bibliotecas.
- (5) Esta Intendencia abrió ya 23 bibliotecas de núcleos escolares.
- (6) En Armenia, capital del Quindío, el Comité de Cafeteros montará una biblioteca pública utilizando un espacio del edificio donde funciona el Banco Cafetero; el mismo Comité abrirá y dotará salas de lectura en los municipios.
- (7) Se abstuvieron de dar información las siguientes Unidades Territoriales: Boyacá, Atlántico, Magdalena, El Cesar, Santander, Nariño, Arauca, Casanare y Vichada.

ANEXO No. 3

NUMERO DE EJEMPLARES DE LIBROS EDITADOS EN 16 PAISES

PAIS	AÑO	TIRADA GLOBAL
ARGENTINA	1982	33.000.000
AUSTRALIA	1982	19.650.000
BRASIL	1981	250.000.000
CANADA FRANCES	1982	12.777.000
COLOMBIA	1983	27.500.000
COREA DEL SUR	1982	88.326.989
DINAMARCA	1983	45.000.000
ESTADOS UNIDOS	1983	2.042.430.000
FINLANDIA	1982	21.400.000
FRANCIA	1982	119.700.000
ISRAEL	1982	13.983.000
JAPON	1982	1.222.346.000
MEJICO	1982	36.580.000
NORUEGA	1981	17.500.000
PAISES BAJOS	1981	103.100.000
REINO UNIDO	1982	307.000.000

FUENTE: Anexo No. 3 del Boletín No. 024/84.

NOTA: Singapur exportó en 1981 un total de 48.110.829 ejemplares de libros por US\$96.100.000.00.

ANEXO No. 4

**CIFRAS SOBRE LA INDUSTRIA EDITORIAL
DE 27 PAISES MIEMBROS DE LA UNION INTERNACIONAL
DE EDITORES Y LA UNION SOVIETICA**

PAIS	AÑO	No. Título Novedades	No. Iras. ediciones y reimpre- siones	Total Títulos	Variación o/o últi- mo año	Vr. Ventas totales en millones	Vr. Exporta- ciones en millones	Vr. Importa- ciones en millones	Signo Monetario
Alemania Federal	1982	48.730	12.602	61.332	+ 3.7	7.329.0	774.6	441.0	Marco
Argentina	1982	-	-	4.946	+ 2.4	-	17.471	17.849.0	US\$ Dólar
Australia	1982	2.432	2.394	4.826	-	290.138	-	-	Dólar Australiano
Austria	1982	6.150	704	6.854	+ 7.7	-	898.099	-	Shilling
Bélgica	1982	7.207	837	8.041	-17.4	20.786	5.531	-	Franco Belga
Brasil	1981	5.313	7.263	12.576	-	372.0	10.252	-	Cruceiro
Canadá Inglés	1980	5.668	3.471	9.139	-	-	99.4	-	Dólar Canadá
Canadá Francés	1982	4.078	258	4.336	-	-	-	-	Dólar Canadá
COLOMBIA	1983	5.877	4.176	5.877	-	-	-	-	US\$ Dólar
Corea del Sur	1982	17.615	11.575	29.190	+21.0	-	4.388	-	US\$ Dólar
Dinamarca	1983	7.985	1.475	9.460	- 7.1	1.365	35.000	-	Corona Danesa
España (1)	1982	21.365	8.772	30.127	+ 2.8	-	30.466	-	Pesetas
Estados Unidos (2)	1983	32.361	9.527	41.888	+ 3.8	9.700	610.000	-	US\$ Dólar
Finlandia (3)	1982	2.196	1.808	4.004	- 2.2	110.000	-	-	Markka
Francia	1982	11.887	14.461	26.348	+ 2.9	7.673.513	1.612.504	-	Franco
Israel	1982	1.784	1.835	3.619	-	-	23.000	-	Siclo
India	1981	-	-	11.562	-	1.830	54	-	Rupia.
Italia	1982	11.280	9.280	20.560	-	1.170.000	180.000	-	Lira
Japón	1982	31.523	9.611	41.134	+ 1.7	708.804	18.671	-	Yen
Méjico	1982	3.145	6.000	9.145	-	24.751	2.313	-	Peso
Noruega	1982	2.309	1.258	3.567	- 0.9	677.703	-	-	Corona N.
Nueva Zelandia (4)	1982	765	76	841	-	160	62.5	-	Peso
Países Bajos	1982	9.377	3.947	13.324	- 4.6	1.748	246.5	-	Florin
Reino Unido	1983	38.980	12.091	51.071	+ 5.7	1.100	352.0	-	Libra esterlina
Singapur	1981	-	-	-	-	-	96	-	US\$ Dólar
Suecia	1982	7.418	1.091	8.508	- 0.8	2.200	-	-	Corona S.
Suiza	1983	-	-	8.226	+ 6.3	215.611	-	-	Franco S.
Yugoeslavia	1981	-	-	11.088	-	39.253	-	-	Dinar
Unión Soviética	1983	-	-	80.000	-	-	-	115	Rublo

FUENTES: Boletín No. 116/84 de la Unión Internacional de Editores.
Libro "International Publishing Today"
Anexo No. 2 del Boletín No. 024/84.

NOTAS:

- (1) La producción española tuvo en 1983 un descenso del 2.1o/o con relación a 1982, situándose en 29.484 títulos.
- (2) Las ventas de libros en Estados Unidos han tenido un aumento promedio del 10o/o anual en la última década.
- (3) Con la edición estatal de 3.432 títulos, la producción finlandesa se eleva a 7.436.
- (4) Estas cifras sólo se refieren al sector privado de la edición.

BIBLIOGRAFIA

THE ART AND SCIENCE OF BOOK PUBLISHING / Herbert S. Bailey. -- New York: Harper & Row, 1970.

BOSQUEJO DE UNA POLITICA DEL LIBRO / Gustavo Gili Roig. -- Barcelona, 1944.

CONTRIBUTION A L'ÉTUDE DES PRIX DE REVIENT DANS UNE MAISON D'ÉDITION / Cg. Larrouy. -- París: Syndicat National des Editeurs.

EDICION Y COMERCIO DEL LIBRO ESPAÑOL (1900-1972) / Fernando Cendan Pazos. -- Madrid: Editora Nacional, 1972.

L'ÉDITEUR / Marie Thérèse Genin. -- París: Librairies Techniques, 1960.

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA LIBRERIA / Hipólito Marcos Pino. -- Madrid: Paraninfo, 1970.

GUIA PARA EDITORES / Datus C. Smith. -- Buenos Aires: Bowker Editores Argentina, S.A., 1968.

HANDBUCH DER VERLAGS-KALKULATION / Walter J. Divossen. -- Bonn, 1968.

L'INDUSTRIE DE L'ÉDITION ET DE LA PRODUCTION DU LIVRE AU CANADA / Ernest & Ernest. -- Ottawa: Ministerio de Industria y Comercio, 1970.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA ISBN EN LOS LIBROS ESPAÑOLES / Instituto Nacional del Libro Español. -- Madrid: Agencia Española del ISBN/INLE, 1972.

EL LECTOR, LA LECTURA, LA COMUNICACION / Hipólito Escobar Sobrino. -- Madrid: Anaba, 1972.

EL LIBRO Y SU COMERCIALIZACION / Jesús Pol Arroyo. -- Madrid: Paraninfo, 1970.

EL LIBRO Y SU MUNDO / J. A. Castro Fariñas. -- Madrid: Paraninfo, 1863.

MANUEL D'ÉDITION ET DE LIBRAIRIE / Gaston Zelger. -- París: Payot, 1928.

MANUEL PRATIQUE D'ÉDITION ET DE LIBRAIRIE / Néret. -- París: Éditions Lamarre, 1951.

MEMORIAS DE UN EDITOR / José Ruiz-Castillo Basala. -- Madrid: Revista de Occidente, 1972.

MONOGRAPHIE DE L'ÉDITION / Pierre Monnet. -- París: Cercle de la Librairie, 1970.

NORMAS PARA LA REDACCION DE LOS CONTRATOS DE EDICION / Instituto Nacional del Libro Español. -- Madrid, 1969.

EL OFICIO DE ESCRIBIR / Guillermo Díaz-Plaja. -- Madrid: Altanza Editorial, 1969.

- ORDENACION DE LA VENTA DE LIBROS DE SALUD A PRECIO DE SALDO / Instituto Nacional del Libro Español. -- Madrid, 1969.
- ORGANIZACION GENERAL DE LA LIBRERIA / Alfredo Puigvert. -- Madrid: Paraninfo, 1970.
- PREISPOLITIK UND KALKULATION IM BUCHVERLAG / Klaus-Georg Frohlich. -- Stuttgart: C. E. Poeschel-Verlag, 1964.
- PROPIEDAD INTELECTUAL / Colección Textos Legales. -- Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1970.
- PROPIEDAD INTELECTUAL / J. Molas Valverde. -- Barcelona: Nauta, 1962.
- RAPPORTS / Unión Interamericana de Editores. -- París: XIXe Congrès, 1972.
- LA RELACION CONTRACTUAL ENTRE AUTOR Y EDITOR / José María Desantes. -- Pamplona: Universidad de Navarra, 1970.
- LA REVOLUCION DEL LIBRO / Robert Escarpit. -- Madrid: Alianza Editorial, 1968.
- TECNICA COMERCIAL DEL PAPEL / Papelera Española. -- Madrid: La Papelera Española, 1931.
- UNA EXPERIENCIA EDITORIAL / Manuel Aguilar Muñoz. -- Madrid: Editorial Aguilar, 1964.
- LA VERDAD ACERCA DE UN EDITOR / Sir Stanley Unwin. -- Madrid: Editorial Aguilar, 1961.
- LA VERDAD SOBRE EL NEGOCIO EDITORIAL / Sir Stanley Unwin. -- 2 ed. -- Barcelona: Editorial Juventud, 1964.